



Para disposición de escombros de viviendas en Penco y Tomé.

Habilitan puntos para botar escombros de los incendios

Gestionados por el MOP en el Biobío.

A raíz de la tragedia por los incendios forestales en la Región del Biobío, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), gestionó la habilitación de puntos para botar escombros provenientes de viviendas sinistradas en Penco, Tomé y Laja. En el caso de Penco, los escombros deben trasladarse al

Camino Público a Florida, sector Chile Algas, el que estará disponible a partir del fin de semana. En tanto, para Tomé se dispuso uno en Cardenal Samoré altura del 140, sector Punta de Parra. En Laja, el sitio de disposición de escombros estará en la calle Balmaceda N° 292.